

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 123 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2012**

Siendo las 17,10 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Sr. Héctor Aguayo Lorca, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca; Juan Alarcón Roa; Víctor Fernández Contreras; Carlos Castillo Contreras y Marcelo Moreno Bobadilla. Actúa de Secretario Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez. Además, del Alcalde (S) Mario Aguilera Fiedler

Se encuentra ausente el Concejel Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Jurídico Patricio Anders Torres; DOM Louis Bernal Fernandois; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco y la funcionaria Macarena Díaz Jordan **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea.

Tabla: 1) Acta anterior; 2) Correspondencia; 3) Audiencia Pública Club de Adulto Mayor, Loncura Tango Club; 4) Propuesta Modificaciones Presupuestarias, Sector Salud y 5) Varios.-

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 116 de fecha 30.01.2012; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 320; Adopta realizar Llamado Licitación Publica de arrendamiento de terreno municipal de una superficie de 5.000 metros cuadrados ubicado en Avda. Normandie que colinda con las calles Luis Orione y Arturo Prat, debiendo publicarse el llamado en un diario de circulación nacional.

Acuerdo N° 321; Acuerda modificar las fechas de calendarización de las Sesiones Ordinarias específicamente del mes de febrero, quedando establecidos los siguientes días: 06, 20 y 27 de febrero.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 30 de Enero de 2012.-

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 117 de fecha 06.02.2012; Para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- María Inés Meriño Escalona de fecha 22.03.2012; Agradece al Concejo en pleno, la colaboración al evento realizado en beneficio de la señora Delia. Silva Silva.

III.- AUDIENCIA PÚBLICA DEL CLUB DE ADULTO MAYOR TANGO CLUB

Con la venia del Concejo Municipal tienen la palabra los dirigentes del Club Adulto Mayor Tango Club de Loncura, Sres. Gerardo Sereño

Dirigente; Soy Gerardo Sereño, primero saludar a las autoridades y a los dirigentes de las organizaciones que están presentes. Quiero expresar en forma muy especial esto que está pasando con nosotros con el Club de Tango del Adulto Mayor de Loncura. Desde que asumí el cargo, me han ido pasando cosas, que no corresponden.

El primer día que estuvimos en una actividad, en la preparación nos encontramos con algunas anomalías en la sede. Entre otras, que un baño quedó con seguro, lo señalo porque tengo que dar una introducción a esto. Segundo, se empieza hacer una campaña de desprestigio hacia la organización, por personas que es fácil de identificar, no he traído el nombre, pero si ustedes me lo piden se los voy a dar. Tercero, el día 10 del mes en curso, teníamos la actividad que compete a nosotros, nos reunimos dos veces el mes, es decir, cada 15 días. Se hizo una reunión previa a las 17,00 horas, donde esperamos pacientemente, que iba a pasar con eso. Llegamos como las 20,00 horas porque habíamos visto que se había retirado la gente, no nos dejaron hacer nuestra actividad, argumentando que no había llegado la orden de arriba. También traigo nombre por escrito, si ustedes me lo piden se los voy a dar.

Pero, en honor a la disponibilidad que existe ahora, también debo reconocer, que el día viernes cuando fueron algunos representantes de la Municipalidad, a una reunión extraordinaria para tratar este problema. No se hizo un compromiso formal, pero de lo que si se habló de que podíamos hacer el tango ese día. Reconozco que el Presidente, hizo un buen gesto, en dejarnos la llave, una llave y candado que apareció por ahí. No pudimos hacerlo porque se lo entregó a otro dirigente, no nos hicieron llegar la llave.

En consecuencia, llegamos a esta instancia para pedir una respuesta concreta y escrita para que no nos vuelva a suceder, para no tener estos problemas. Nosotros somos un grupo de adultos mayores que tenemos bastante gente de avanzada edad. Ese día, reconozco que nos exaltamos, pero al tenor de lo que estaba pasando, nosotros no podíamos llegar a otro juego, que era venir a representar esto al municipio.

El afán de nosotros, es llegar a acuerdos y trabajar como corresponde porque nosotros estamos viviendo los últimos días y los queremos vivir en paz. Quiero que me den una respuesta por escrito porque tengo que entregarla a mí organización. Lo que he expresado aquí, en tenor de esta información, es lo mismo que nosotros tratamos.

Sr. Presidente (S); Muchas gracias por decir primeramente que esta Audiencia Pública obedece básicamente al mecanismo de participación ciudadana que contempla la ley. Por tanto, lo hemos escuchado muy atentamente y posteriormente los señores Concejales que estimen pertinentes se puedan pronunciar en el punto varios. Así que agradecemos la presencia de ustedes

Dirigente; ¿Tendría que esperar?

Sr. Presidente (S); Lo que sucede es lo siguiente. Ud., está pidiendo un pronunciamiento del municipio a frente a ese tema. Primero, nosotros los Concejales no tenemos facultades para inmiscuirnos en los problemas de las organizaciones.

Segundo, en efecto por lo que usted nos plantea, hay un problema que se suscita entre su organización y la organización madre, en este caso la Junta de Vecinos, nosotros esperamos, que frente a este problema, intentemos buscar una solución. Entendiendo que siempre, en esa Junta de Vecinos, yo la conozco bien, conozco sus organizaciones, siempre hubo una cordialidad que permitía que todas las organizaciones del sector pudieran participar. En ese contexto, así tiene que ser porque la Junta de Vecinos es una organización, que es madre, debe permitir la actividad comunitaria de todas las organizaciones del sector. Eso es así, son sedes comunitarias que están al servicio de todas las organizaciones del sector. Ahora el cómo se organizan es un tema que tienen que ver ustedes con la Junta de Vecinos.

Dirigente; Me permite una reflexión, no vengo a que me solucionen los problemas, sino que vengo a exponer hechos, he llegado a estas instancias porque son las instancias mayores, no quiero que ustedes se vayan a inmiscuir en esto. Son organizaciones autónomas, los dirigentes y los pobladores son los que tienen que arreglar sus propios problemas, pero cuando se llega a estos excesos, hay que decirlo a las autoridades que están más arriba, tienen que estar en conocimiento. Usted dice estas cosas nunca habían sucedido, si han sucedido, pero yo le dije al Presidente que yo me iba a pronunciar nada más por el problema del cambio. Así, que por favor que no se mezclen las cosas.

Sr. Presidente(S); Nosotros esperamos que se resuelva el problema entre ustedes y la Junta de Vecino, entendiendo que la Junta de Vecinos y su directiva, tienen que entender que la sede es para ejercer actividad comunitaria y tienen el derecho de participar de ella, todas las organizaciones vinculadas al sector.

Dirigente; A eso es lo que quería llegar, que no está pasando así. Por eso venimos nosotros y llegamos a estas instancias.

Sr. Presidente (S); En ese contexto, lo que pido al Alcalde (S), que converse el tema con la Dirección del Desarrollo Comunitario para que llame a la Junta de Vecinos y pueda sostener una solución.

Sr. Moreno; Tengo una duda, que a lo mejor, el Asesor Jurídico puede aclarar. Tengo entendido, puedo estar equivocado, que las Juntas de Vecinos son autónomas, ningún Alcalde ni Concejales pueden intervenir, tal vez, se pudiera conformar una Comisión de buena fe, en el sentido que tanto la directiva del Club de Tango como la directiva de la Junta de Vecinos estén de acuerdo, en que uno participe como árbitro para llegar a un acuerdo en el uso. Puedo estar equivocado, quien tenga el Comodato de la Junta de Vecinos, tiene el uso de la Junta de Vecinos. La organización que tiene el comodato es el que tiene la potestad. Si la Junta de Vecinos de El Mirador tiene el comodato pueden acceder a quien quieran, pueden negar el acceso a quien quieran, no están obligados aunque sea parte del barrio.

Sr. Presidente (S); Estoy señalando que todas las organizaciones del sector tienen el derecho de hacer uso de la sede.

Sr. Moreno; Eso tienen que conversarlo, no están obligados. Tercero, habiendo comodato, pero si no hay Comodato, ahí pasa la potestad a quien sea el dueño en ese momento, que en este caso es la Municipalidad. En este caso si no hay comodato real, el Asesor Jurídico podrá decirlo, ni la Junta de Vecinos, ni el Club de Tango, ninguna de la Institución puede arrogarse el dominio de esta sede.

Se tiene que llegar a un acuerdo, en el cual se distribuya el horario de trabajo. Eso implica que hay que tomar una Comisión interna del municipio. En este caso de esta Junta de Vecinos, puntualmente, según lo que dicen no hay Comodato, la única Junta de Vecino en realidad, que la dependencia o la sede no es de ellos. Por lo tanto, tienen el derecho a usar la sede en las horas que se acuerden con el municipio. Usted tiene que conversar con el municipio, no con el Presidente de la Junta de Vecinos. Eso es la idea, por el uso de la sede, no de la gestión.

Dirigente; Ese era el punto que quería que me aclararan. ¿Al Sr. Concejal le quedó claro?

Sr. Presidente(S); Lo tengo más que claro, ustedes están usando un mecanismo de participación que le confiere la ley, de participación ciudadana

Sr. Fernández; Está bien que las instituciones la usen, está dispuesto en la ley. Quiero unirme a la discusión, en el sentido que entendiendo que la autoridad no se puede inmiscuir en las decisiones, si puede formar parte de mediaciones, de opiniones como corresponde a un ente que forma parte de la comunidad. En el caso particular de este lugar, de este espacio físico que se genera esta discusión que se está planteando, entiendo que conversaron con el Alcalde también, que conversaron con distintos Concejales.

El día jueves pasado tuve una Comisión de Salud, acerca del mismo espacio. Entonces, no hay otro foco que esté generando conflicto en la comuna de esta índole que llegue a la mesa del Concejo Comunal, pero justo se da, que a lo mejor tiene que ver con el hecho que no tiene ningún contrato de esa propiedad, o sea, en el fondo eso es un bien municipal, que está cedido de manera absolutamente consensual, lo que no tiene ningún valor legal, por el uso de esa sede. Por lo tanto, si hay tantos problemas, por último que sea la Municipalidad la cual administre, mientras tanto se resuelven los problemas, que determine horarios es la manera más clara y concreta de terminar con los problemas.

Sr. Presidente (S); A través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, adopte las medidas pertinentes.

Dirigente; Debo reconocer, que hable con el Presidente de la Junta de Vecinos, me dijo que la podíamos ocupar la próxima semana con la salvedad que se va hacer una reunión para candelarizar los horarios de las actividades.

Sr. Moreno; Eso está bien, pero la idea es el estudio del comodato, llegar a un acuerdo.

Sr. Presidente(S); Se agradece su presencia.

IV.- PROPUESTA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, SECTOR SALUD.

Sr. Presidente(S); Entiendo que este tema se vio en la Comisión de Salud.

Sr. Castillo; Se hizo la reunión tripartita para ver el tema para modificar el Presupuesto Municipal en el área de Salud, en la cual se estaba solicitando un aumento.

Sr. Presidente(S): ¿Nos puede explicar la modificación presupuestaria por favor? Sra. Macarena

Salud: El Departamento de Salud hizo la Modificación Presupuestaria considerando la Ficha Comunal del Servicio de Salud dispuesto para la comuna, se aumentó de acuerdo a lo que se estimaba.

El detalle de los gastos presupuestarios, hubo disminución en algunos ítem que en realidad el ítem en sí, de bienestar por ejemplo, de acuerdo que no está creado y el departamento como es nuevo, no le interesa. Se alzarón por supuesto los sueldos de acuerdo a las contrataciones, y viendo el ejercicio como se está dando.

Sr. Presidente(S): Del presupuesto vigente, ¿A cuanto aumento?

Salud: El Presupuesto estaba en M\$154.100, se aumenta a M\$366.317.- Esto fue logro de todo el trabajo que se hizo en el Servicio de Salud por gestionar y considerar a la comuna como una Posta Rural porque eso también le dio un realce al ingreso per cápita, además recibieron otros beneficios, como la asignación de desempeño difícil para el personal.

Esta es la Ficha Comunal que estima el per cápita.

**MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD VIÑA-QUILLOTA
DIRECCION ATENCION PRIMARIA
CONT.AUD.GFT**

FICHA COMUNAL 2012

COMUNA	Quintero 2012	Res. Y Convenios
Valor Per cápita x Beneficiario	3,812	
Poblacion validada (pb 2009 3879) (B)	8,140	
Sub Total Per-capita	31,029,680	
Asig. Adulto Mayor \$/mes/ beneficiario de 65 y más años \$ 487 C/U * 696 (C)	339,126	
PER-CAPITA Mensual (A * B) + (C)	31,368,806	
Desempeño Difícil \$/mensual (E)	403,262	Ley
PER-CAPITA MENSUAL (A * B) + (C)	31,772,068	
PER-CAPITA ANUAL (A * B) + C * 12	381,264,816	Ley
Bono Integracion Ley 19814		Ley
Desempeño Colectivo		Ley
Conductores		Ley
PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO		Resoluciones
PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD		
Especialidades Ambulatorias		
Procedimientos Quirurgicos de baja complejidad (Cirugia menor)		
Total Resolutividad		
IMÁGENES DIAGNOSTICAS		
Deteccion Precoz Cancer de Mama		
Deteccion Precoz Diplasia de cadera en Niños/as de 3 meses		
Deteccion oportuna de patologia bilir y cancer a la vesicula		
Total		
GES ODONTOLOGICO FAMILIAR		
Salud Oral Integral integral Embarazada		
6 AÑOS		
Urgencia		
Sub Total		
ODONTOLOGICO INTEGRAL		
Endodoncia y Protesis en APS		
Hombre y Mujeres de Escasos Recursos		
Apoyo Odontologico CECOSF		
Sub Total		
Ges Odontologico Adulto 60 años		
Total Prog. Odontologico		
ERA		
Apoyo Radiologico		
Campaña Invierno		
Infraestructura	381,264,816	

Sr. Fernández: ¿Cuanto es el aporte municipal para este año?

Sr. Presidente(S): Es de M\$25.000.- el aporte municipal al Presupuesto de Salud.

Bien se somete a votación la modificación presupuestaria del Sector Salud.

Los Concejales Sres. Castillo, Moreno, Alarcón, Fernández y Aguayo concurren con el voto de aprobado, cuyo acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria por disminución y aumentos de ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal del Área de Salud, que se indica a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS - GESTION SALUD AÑO 2012

Sub.	Ítem	Asig.	S.asig		Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
05	03	006	001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	186.417		154.100	340.517
TOTALES					186.417	0	154.100	340.517

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS - GESTION SALUD AÑO 2012

Sub.	Ítem	Asig.	S.asig		Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
21	01	002	001	A Servicios de Bienestar		30	50	20
21	01	004	007	Comisiones de Servicios en el Exterior	1.300			1.300
21	01	005	003	001 Bono Extraordinario Anual		100	500	400
21	02	001	001	Sueldos Bases	21.299		30.000	51.299
21	02	001	018	001 Asignación de Responsabilidad Directiva	827		5.000	5.827
21	02	001	027	002 Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art. 28, Ley N° 19.378	4.839			4.839
21	02	001	030	002 Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	2.142		500	2.642
21	02	001	042	001 Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378	21.299		30.000	51.299
21	02	002	001	A Servicios de Bienestar		130	150	20
21	02	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	1.500		1.800	3.300
21	02	004	005	Trabajos Extraordinarios	500			500
21	02	004	006	Comisiones de Servicios en el País	800			800
21	02	004	007	Comisiones de Servicios en el Exterior	2.000			2.000
21	02	005	003	001 Bono Extraordinario Anual	1.745			1.745
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	27.923		3.270	31.193
21	03	004	001	Sueldos	11.373		13.000	24.373
21	03	004	002	Aportes del Empleador	547		753	1.300
21	03	004	003	Remuneraciones Variables	3.500			3.500
21	03	004	004	Aguinaldos y Bonos	1.483		1.392	2.875

22	01	001	Para Personas	500	500	1.000		
22	02	001	Textiles y Acabados Textiles	1.600	400	2.000		
22	02	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.000		2.000		
22	02	003	Calzado	300		300		
22	04	001	Materiales de Oficina	4.500	2.000	6.500		
22	04	005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2.000	6.000	8.000		
22	04	007	Materiales y Útiles de Aseo	2.000	2.000	4.000		
22	04	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000	1.000	3.000		
22	04	010	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	2.500	500	3.000		
22	04	011	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	1.200	300	1.500		
22	04	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	500	500	1.000		
22	04	013	Equipos Menores	500				
22	04	999	Otros, Materiales de uso y Consumo	800	200	1.000		
22	06	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	500	500	1.000		
22	06	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	700	300	1.000		
22	06	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	300	200	500		
22	06	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.000	500	1.500		
22	07	001	Servicios de Publicidad	500	500	1.000		
22	07	002	Servicios de Impresión	700	300	1.000		
22	08	001	Servicios de Aseo	400	400	800		
22	08	002	Servicios de Vigilancia	400	400	800		
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.500	500	3.000		
22	08	999	Otros, Servicios Generales	500	300	800		
22	09	999	Otros, Arriendos	1.300	200	1.500		
22	10	002	Primas y Gastos de Seguros	700	300	1.000		
22	11	002	Cursos de Capacitación	1.200	800	2.000		
22	11	999	Otros Servicios Técnicos y Profesionales	5.500	500	6.000		
29	03		Vehículos	10.000		10.000		
29	04		Mobiliario y Otros	5.000	2.000	7.000		
29	05	001	Máquinas y Equipos de Oficina	2.500	500	3.000		
29	05	999	Otras Máquinas y Equipos	29.500	500	30.000		
29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.000	1.000	2.000		
34	07		Deuda Flotante		1.000	1.000		
				TOTALES	187.677	1.260	110.515	296.432

IV.- VARIOS;

4.1.- Reunión con Personal de la Onemi Va. Región y Nacional

Sr. Alcalde (S); Se está planificando un ejercicio para el mes de mayo con participación de toda la comuna y todos los estamentos de la comuna. Sería el ejercicio más grande que se haga en Chile por lo cual nuestra comuna va a tener una participación especial, no tan solo de la ciudadanía sino que también de lo que es la Fuerza Aérea, Armada.

En esta primera reunión se llegó a algunos acuerdos, nos preguntaron por la situación actual de nuestra señalética, les dijimos que estaba toda instalada, también se van a ver algunos parámetros para poder tener toda la información, necesariamente antes para que en toda la comunidad este plenamente informada de lo que se va a ejecutar y se pueda hacer lo más real posible, que nos permita ver cuáles son nuestras falencias y que otras cosas más necesitaríamos dentro de la comuna.

Sr. Castillo; En realidad, era uno de los puntos varios que traía era el tema de lo que paso ayer en el sur, siendo que en Quintero, gracias a Dios fue poco, la gente esta alarmada. Ayer se escuchaba que se había declarado tsunami desde Concón hacia Viña del Mar, y hacia el norte. Entonces, como viene este simulacro grande, que va hacer el más grande en Chile, también con sentimientos encontrados, va ser bueno, bonito, pero al otro día, vamos a seguir igual como esta nuestra comuna.

Traía este punto porque si nos van a preparar, en el simulacro, espero que nuestra gente, también se sientan segura con el Hospital que tienen porque si noche hubiera sido el terremoto, hubiera sido fuerte, hubiera causado daño. El Hospital no contaba con la ambulancia porque estaba fuera. En los tiempos que estamos viviendo, la gente está pensando que va a pasar algo, no está durmiendo tranquila, que se está preparando, está viendo todo el día la tele., estimo que como gobierno comunal, como primera autoridad, mandar una carta al Ministerio de Salud, en calidad de urgente, por lo menos hasta que termine esto, de mantener las dos ambulancias día y noche, en el Hospital, por lo minino tres o seis meses. Estamos todos asustados, nerviosos, anoche todos en Quintero, durmió a saltos.

Desde Rancagua para allá sin luz, todos pendientes de las noticias, es un problema que tenemos que potenciar, por lo menos, este semestre, que contemos con móviles de emergencias porque Quintero en este momento está con tres ambulancias, tenemos ambulancias nuevas, una que tiene como cinco años, que está en buena completamente impecable. No vaya ser cosa, ni Dios lo quiera, ojala no suceda, que pase algo y no tengamos como atender a nuestra población, cuando quieran arrancar a los sectores de seguridad.

Sr. Alcalde (S); Si, efectivamente el tema que usted manifiesta, el Alcalde se lo dijo también a la Onemi, que quería ver trabajar con lo real, no que nos vengán a inyectar cinco ambulancias ese día, y que después, con el objeto de ver cuales son nuestras falencias, hacerlas presente en los informes que ellos hagan después como también al organismo pertinente.

Sr. Moreno; ¿La alerta va a ser de tsunamis, terremoto, de gas, de que?

Sr. Alcalde (S); De tsunami y de terremoto, de lo cual la Armada ya está informada, se va a tener presente los buques que se encuentren ese día, en la bahía.

Sr. Moreno; En el caso de un tsunami, ayer me llamó la atención la alerta que dieron, no se en que base la hicieron, que justo la ola llegaba hasta Concón, no hasta Quintero, que la alerta era de Concón hacia allá, me gustaría que alguien de la Armada nos pudiera dar una explicación, que raro que justo la ola se vaya para otro lado.

El tema de la ambulancia es mayor porque al haber un tsunami, es posible que se corten las vías de acceso hacia Quintero, no sacamos nada con tener 10 o 15 ambulancias, si la ola es suficientemente grande cortaría los caminos de acceso, no tendríamos como sacar la gente con daño o lesionada.

El otro tema, que es una cosa poblacional. Se preguntó a toda la gente que está acá, quienes saben cual es la cuota de inundación, no lo saben, ni nosotros lo sabemos, pero hay una cosa muy fácil, que hay que ver bien, que sea armónico, que sea bonito o no, que algunos reclamen que se ve feo. Que nos cuesta marcar las cuotas pintando los postes de alumbrado público para la zona de seguridad, todos los postes con línea roja, entonces la gente dice oye está en rojo, hay que seguir subiendo. Y los que están en verde, quédense tranquilos que están en un nivel de seguridad, son cosas básicas.

Con la venia del Concejo Municipal interviene el funcionario municipal, Encargado de Emergencia, Sr. Alfonso Sandoval Cisternas.

Emergencias; La alerta en realidad fue dada para la V Región, ocurre que algunos medios dieron la información que era para algunas comunas.

Sr. Moreno; La gente escucha la radio, no tiene acceso al schoa, ni nada. De hecho, un tema que surgió del Tsunami pasado, las radios tradicionales fueron las que dieron la alerta porque los otros sistemas se caen todos, los teléfonos, etc. La información fue dada por radio, la gente escucho, sintió un cierta seguridad, o sea, que en Maitencillo no tienen problemas, Loncura no tiene problema, que si entra una ola, arrasa con todo, en Quintero no tiene problema. Esa es una mala información al pueblo de Quintero, se sub informó el riesgo, si hubiera mantenido la alerta, si fuera necesario, es mas seguro porque en la radio no señalan a Quintero.

Emergencia; La Onemi alertó para la V Región, al momento del temblor, tiene de manera inmediata el protocolo de evacuación preventiva. La Onemi por protocolo decía hay que evacuar. El tema es que esto al tiro se sintió, pero el protocolo dice que se tiene que confirmar bien la información para poder dar la alerta, que es al instante en ese minuto, pero para desactivarla es mas lenta. Nosotros la recibimos a las 20:03hrs y la prensa recién como las 20.30hrs,

Sr. Moreno; La explicación que dan para eso, es que la escala de Richter que es la usan las científicos, sino que la escala de Mercalli, es de acuerdo a lo que uno está mirando y esa es la que da alerta de la preventiva de tsunami, puede ser cualquier entidad comunal.

Sr. Alarcón; Con lo que se está haciendo referido con lo que acaba de expresar el Administrador, es bueno que se hagan las cuotas, muy bueno, ojala se tome en cuenta hoy día mismo, mañana. A mí me causa un poco de extrañeza que para mayo, recién hacer el primer diagnóstico o la primera preparación, imagínense que esto pasara mañana o pasado, vamos a quedar en lo mismo.

Sr. Alcalde (S); Esto es un poco la planificación que tiene Onemi, presentan seguramente al Ministerio del Interior, partieron el año pasado, con Antofagasta, obedece a un programa.

Sr. Alarcón: Lo que dice el Concejal Sr. Castillo, también es válido por el problema de ambulancia, considero que para eso están las planificaciones a las cuales vamos a asistir con los entes que van a estar ahí, ocasión que debemos exponer la necesidad fuerte que se requiere para eso. Nosotros no sacamos con discutir, si van a tener otros entes cuyas ambulancias van a tener que estar a disposición al simulacro, por ejemplo.

Sr. Alcalde (S): Van a traer unos observadores que van a evaluar. Pedimos que terminado el proceso, nos permitiera conocer cual es la evaluación, en que también pudiéramos dar nuestras opiniones porque si no quedan en el papel, se guardan en un archivador en Santiago, nunca mas lo conocemos. Después de haber hecho todo esto, después que se haga el ejercicio, saber cuales fueron las conclusiones que sacaron del ejercicio. De ahí salgan algunas conclusiones y de las conclusiones salgan necesidades. De tal forma, por cierto lo que dice el Concejal Sr. Moreno, que sabemos que nuestros caminos se pueden cortar, entonces son nuestros puntos, donde van a tener que llegar los posible helicópteros para poderlos hacer la evacuación de los heridos mas grave o de lo que acontezca en el minuto.

También el Alcalde decía, suponiendo que se produce una explosión, ya sea Copec, o en GNL algo así, desaparecemos todos, mejor no arranquemos, mas o menos eso es lo que puede pasar, pero, si la idea es tomar tsunami, terremoto, también se les va a plantear lo que nosotros tenemos en la Bahía, con respecto a que debemos contar con otros elementos mas que nos permitan una mejor atención hacia la comunidad.

Sr. Castillo: Ser optimista, es el mejor momento para que podamos decir a la autoridad regional, que interceda ante las autoridades nacionales. Estuvo en esta mesa el Ministro de Salud y al final de lo que se dijo, no se ha hecho nada. No vaya ser cosa que pase lo mismo, van a bailar la emergencia comunal, hay que apoyar en esto, pintar mas letreros, helipuerto, y al final no vamos hacer nunca nada.

Emergencia: La persona que vino a exponer este tema es de Santiago, el hecho que esta programado en la Región de Valparaíso, en Quintero, es un tema nacional.

Sr. Castillo: Ponte en un caso que venga un puro terremoto como el del año 82, quedó la escoba, gente atrapada, fracturada, que tenía que ser trasladada. ¿Como lo vamos hacer? Si cada comuna van a tener sus problemas: Quillota, Viña del Mar, Concón, van a estar ocupando sus ambulancias, su personal. Nosotros tenemos que tener esa responsabilidad, de exigir a la autoridad. Como lo decía el Concejal Sr. Alarcón, esto va a ser en mayo, lo que estoy pidiendo, es que nosotros como gobierno comunal, por lo menos este semestre, tengamos las dos ambulancias porque hay una sicosis, no vaya ser cosa que pase algo, después tengamos que estar arrepentidos por no haber pedido.

Por último, que quede constancia que se está pidiendo un aumento en la dotación así como lo hicieron para el verano para atender a los turistas, que esa misma petición sea hecha para proteger a la gente de Quintero, en caso de, no vamos a estar protegiendo al turista y nosotros nada.

Sr. Fernández: Que sea para todo el año.

Sr. Presidente (S): Si viene cierto una ambulancia, es sumamente importante para el tema de catástrofe, concuerdo plenamente, el tema de la falta de ambulancia del Hospital que es vinculante con el tema del simulacro, es importante. En ese contexto, lo que propondría, pedir al Alcalde que

agilice la gestión con el Servicio de Salud en función que se cumpla con el compromiso que adquirió el Ministro con la comunidad de Quintero. ¿Les parece?

Sr. Moreno; En realidad es mucho mas que pedir una ambulancia, uno no saca nada con tener ambulancias en la comuna, si no va a tener por donde sacarla. Segundo, no sacan nada con tener muchas ambulancias, si no da abasto para atender a los lesionados, hay que aumentar la capacidad del Hospital, establecer una capacidad mayor de la que tiene ahora. Como simulacro está bien, porque de eso se va a desprender, las necesidades.

Sr. Castillo; La ambulancia esta.

Sr. Moreno; Si entiendo, tengo claro lo que pasa, que no tienen personal para conducir la ambulancia, pero mas que eso, necesitamos mas médicos atendiendo, no sacan nada con llegar con accidentados, si no va haber quien los atienda, se precisa de una propuesta integral. En esa oportunidad, la propuesta que se hizo al Ministro fue la de aumentara la dotación de la Unidad de Emergencia. Eso es lo que hay que hacer, cumplir en estos instantes, es fundamental. Es más fácil corregir el tema de las ambulancias, estando las ambulancias no hay que comprar, lo que nos falta es los sueldos de la gente y que estén operativos las 24 horas.

Sr. Presidente(S); Entonces, la petición al Alcalde es que agilice las conversaciones con el Ministro de Salud en la perspectiva que puedan cumplir con el compromiso establecido con la comunidad.

Sr. Moreno, No pedir que lo haga por primera vez, sino que preguntar en que estado está el proyecto.

A continuación el Concejo Municipal se pronuncia adoptando el siguiente acuerdo de Concejo:

Acuerdo; El Concejo Municipal acuerda por unanimidad que el Alcalde realice las gestiones correspondiente en el sentido de consultar por el estado de los compromisos efectuados por el Ministro de Salud, con ocasión de su visita a la comuna de Quintero, principalmente con lo que dice relación con el aumento de la dotación de la Unidad de Emergencia del Hospital que permita que este operativo las 24 horas.

4.2.-Informe acerca de la licitación del Alumbrado Público.

DOM; Como ustedes pueden ver en el documento que he entregado, es un programa definido, de la mantención por los dos meses ya fue licitada, se encuentra en el sistema, hay siete empresas invitadas. El plazo de consulta se terminó el viernes pasado. Al día 03 de abril ya tendríamos que tener una empresa adjudicada para iniciar el proceso de mantención por los dos meses.

Sr. Fernández; ¿Se puede revisar como cualquier licitación? ¿Se sabe el código?

DOM; Si, pero en estos momentos no lo se, pero si lo busca como Municipalidad de Quintero lo va a encontrar.

Sr. Fernández; Con la fecha es mas fácil buscarlo en las páginas de mercado público para hacer el seguimiento a través del portal.

4.3.- Obras en ejecución en vías públicas.

DOM: Ya se informó la semana pasada que a partir de hoy día, se cortaba la Avda. Normandie, quedan otras intervenciones en el centro. A lo que primero que se está abocado es dar continuidad a los colectores porque hay que tener ese tema resuelto a la brevedad por el tema de las lluvias. Si los colectores aun no están conectados, los que están en la parte alta con los que desembocan en el mar, nos podrían causar problemas. Es lo que queremos prevenir, por lo tanto, esa es la ruta crítica que se llama en una obra, que es la faena que la empresa tiene que estar dedicada en un 100%.

Respecto a la empresa que está ejecutando las obras por parte de Esva, ya se les puso plazo, este día miércoles se inicia los trabajos en la Avda. Estrella de Chile. También va a significar que la calle tenga que ser cerrada durante el plazo de esta faena con el compromiso de dejar habilitada la calle en el fin de semana largo, de Semana Santa, pero el proceso de pavimentación de esa calle va a demorar mas o menos en el orden de los 15 días, dependiendo de la velocidad de la empresa que es el proveedor de asfalto de la empresa que ejecuta esa obra, pueda tener el material para presentar la obra, por lo tanto, hay un grado de incertidumbre, pero la obra propiamente tal, con la preparación de la base, la iniciación es este día miércoles.

Sr. Alarcón: ¿En 21 de Mayo también están trabajando?

Sr. Presidente(S): ¿Cuanto tiempo van a durar los trabajos en 21 de Mayo?

DOM: Tenemos una programación, pero todavía hay que discutirlo, por lo tanto no puedo entregar esa información, mientras no este estimada.

Sr. Presidente(S): Pero mas o menos, para saber nada mas.

DOM: En lo particular estimo que a fines de mayo debería estar terminándose la obra.

Sr. Alarcón: Estrella de Chile, ¿Cuándo empieza?

DOM: Este miércoles, son 15 días, por el lado que es de Esva, estamos hablando de la calzada sur.

También estamos iniciando obras de pavimentación en el centro, que son las aceras de las calles: Cochrane, Cabo Ortiz, Piloto Alcayaga y Estrella de Chile. Son dos obras que están licitadas, en proceso de adjudicación. Obviamente, que se les va a informar al Concejo, como corresponde la adjudicación. También son obras que van a comenzar en el centro en un plazo breve, que van a causar algunas molestias, hay que estar dispuesto para avanzar en estas obras y mejorar el centro de Quintero.

Sr. Presidente (S): Se agradece la información.

4.4.- Auditoria Financiera Externa.

Sr. Alcalde (S): Ustedes tuvieron una reunión con nuestro Director de Control, que desgraciadamente hoy día, tuvo un accidente, no pudo asistir al Concejo, se lo llevaron al IST, esta con una licencia por tres días, pero me hicieron llegar las bases técnicas para la auditoría.

Sr. Presidente(S): Entendemos que ya están aprobadas las Bases. Respecto a este tema lo podemos ver en la próxima reunión. ¿Les parece?

Sr. Moreno; Si, me parece.

Sr. Fernández; También lo podríamos ver en una Sesión de Comisión en privado.

Sr. Presidente(S); Lo importante que se suba, ya están aprobadas, la idea es agilizar el proceso.

4.5.- Iluminación del Túnel.

Sr. Fernández; Estaba revisando el Acta que entregaron para lectura hoy, N° 117 del 06.02.2012, se me olvidó leer la de la semana pasada, en mi intervención en los puntos Varios.”Entiendo que todos lo hemos tratado en alguna oportunidad, quiero volver profundizar en el tema de la iluminación del túnel. Al otro día, apareció la señalética, pero como está cerrado pasaron de largo con el vehículo, rompieron el bandejon, entonces, no se porque no cerramos el túnel”.

Si se dieron cuenta que al colocar la señalética reflectante, pasaron volando, también podría ocurrir con una vida. No quiero ser más papista que el Papa, pero me parece indignante que todavía no se tome una solución con respecto al túnel, una solución de fondo, una solución real, que va por el lado de cerrarlo definitivamente y ocupar el camino que nos corresponde por derecho que es municipal, que es el camino viejo, antiguo, está mas bonito, está detrás del Cementerio, esta iluminación conectada con el servicio de alumbrado público.

Mientras no sea desafectado por la Fuerza Aérea, sigue siendo municipal, de hecho está cerrado por la Fuerza Aérea, pero sigue siendo municipal, todo el mundo lo tiene claro, el Concejo Municipal que ha acordado esto, hemos sido pacientes hasta el cansancio. Hemos pedido innumerables plazos para poder negociar, trabajar, arreglar, y no se nos da informe de avance a estos plazos. El invierno se acerca a paso agigantado, aunque suene que falta algunos meses, que para el invierno falta tanto, pero cuando lo empezamos a discutir en enero, ya peleamos por esto y estamos a finales de marzo. Va a morir una persona, no hay que ser pájaro de mal agüero.

Sr. Moreno; En realidad ya nos hemos dado vuelta al tema, esto ya se discutió, que el Concejal Sr. Fernández, ya lo dijo, lo hemos dicho prácticamente todos los Concejales, se nos dio la respuesta, hicimos un acuerdo en el cual el Asesor Jurídico nos dijo que no era válido, pero que quede claro que por lo menos, con el acuerdo de Concejo, los Concejales estuvieron dispuestos al cierre del túnel al menos como sugerencia, y que el Alcalde, en la última reunión se negó, señalando que iba a realizar negociaciones, cosa que no ha sucedido. No han iluminado el túnel ni tampoco que hubiese alguna negociación con la Fuerza Aérea, por lo tanto, en este caso no es porque me este lavando las manos, que quede claro donde nosotros podamos como Concejales le dimos las indicaciones al Alcalde, contaba con nuestras apoyo para cerrar el túnel, si no lo cerraba es exclusivamente responsabilidad del Alcalde.

Sr. Castillo; Ese malestar que tenemos, hoy 26 de marzo, no trae ninguna respuesta sobre el túnel, no se exactamente que es lo que va hacer el Alcalde con respecto al tema. Es una cosa que ya hemos discutido, lo hablamos el lunes pasado también, que nosotros no pedimos, por lo tanto no tenemos porque esperar que fallezca alguien por accidente de tránsito, un Quinterano. Necesitamos una solución ahora.

Sr. Presidente(S); Nada más que agregar, ustedes saben cual es mi posición frente al tema.

Sr. Fernández; De todas formas me gustaría saber si existió alguna coordinación, y si hay algo nuevo.

Sr. Alcalde (S); Informé la otra vez, que el Alcalde tuvo una conversación con el Comandante de la Unidad, me parece que en la reunión pasada no se si informo, pero tuvo una reunión antes de esto que se está discutiendo.

Sr. Moreno; El Alcalde informó otra cosa, entendimos de una Led, que valían como M\$30.000., aproximadamente, quería pasarlo como un proyecto nuestro, como Municipalidad. Señale, en ese momento que esas platas eran para nosotros, que la Fuerza Aérea postulara con sus fondos propios, y que pusiera esa luminaria Led, lo que va a bajar como a M\$2.000.-, el consumo de energía eléctrica, que ya era mucho más cercano, mas razonable, pero que nosotros no podemos gastar ni impedir adjudicarnos un proyecto de vivienda o salud o para mejorar algunas sedes, esos M\$30.000., nos sirven a nosotros como Municipalidad. No estoy en contra de la Fuerza Aérea, tiene que entenderlo, que la realidad nuestra es distinta, no somos una Municipalidad con plata, somos pobres.

Sr. Fernández; El tema de la solución va por dos caminos, es súper sencillo, nosotros no pedimos eso. O se cierra y abrimos el camino que esta al lado que sigue siendo nuestro, cuestión de firmar un Decreto y se ocupa el camino del lado que lo tiene la Fuerza Aérea que está mal cerrado porque no esta tramitada la desafectación, o se demuele el techo del túnel porque no están pagando soporte, no están pagando nada. Entonces si se demuele el techo del túnel, va entrar luz.

Sr. Moreno; Para demoler vamos a gastar como M\$300.000.-

Sr. Presidente(S); Que este tema quede pendiente hasta que se nos informe acerca de las gestiones que ha realizado el Alcalde.

Sr. Alarcón; ¿Qué pasa con la entrevista con el Ministro de Defensa?

Sr. Alcalde (S); Se solicito, pero no se ha dado respuesta, esto fue como hace un mes atrás.

Sr. Fernández; Va haber respuesta cuando fallezca alguien porque la neblina no permite una adecuada visibilidad.

Sr. Presidente (S); Se tiene que buscar una salida política.

Sr. Fernández; Eso se dijo en enero, llevamos tres meses.

4.6.- Cierre de contrato con Cosemar.

Sr. Fernández; ¿Cómo va el cierre del Contrato con Cosemar?

Jurídico; El miércoles lo firma el Alcalde en la Notaría con el Gerente de la empresa, ya están las minutas y todos los antecedentes, incluyendo el Acta de Acuerdo del Concejo que aprueba la resciliacion.

Sr. Fernández; ¿Hay algún plan de programa de pago? ¿existe?

Jurídico; No, es aun no lo hemos visto porque es un tema que no veo.

4.7.- Playa de Estacionamiento.

Sr. Alarcón; Quisiera consultar al DOM, por una queja de unos vecinos en relación con el terreno que se habilitó como playa de estacionamiento frente a la Pesquera, que todavía no se sabe si es o no municipal. Hay una conexión de alcantarillado, que viene desde arriba, de la tubería que baja, está drenando, está saliendo todo hacia fuera. Le han dicho al dueño, porque el de arriba se conectó hacia abajo porque según información de esta persona, le salía mas barato conectarse hacia abajo, que conectarse hacia Avenida Francia, pero parece que tenía que tener una bomba. Resulta que la cañería hacia abajo colapso, está saliendo todas las aguas servidas hacia los vecinos.

Sr. Fernández; Se conectó hacia abajo, el terreno tiene dueño, por lo tanto, es un terreno privado, no podía.

Sr. Moreno; Lo que pasa que antes él era el dueño, él era el dueño de todo, me parece que esos terrenos eran de la familia Sanfuentes, me refiero a los terrenos de la familia Mebold.

DOM; No sé es la primera información que tengo.

Sr. Alarcón; Me gustaría que se pudiera enviar algún técnico de la DOM para que viera el tema.

Jurídico; Ese terreno la Municipalidad lo tiene en administración porque cuando se demolió la propiedad, se asumió con fondos municipales.

Sr. Moreno; En este caso, es responsable también.

4.8.-Limpieza de canales.

Sr. Moreno; Se que no corresponde. Se supone que este año viene con lluvia, tenemos problema con la evacuación de zona urbana que se está resolviendo. Me preocupa también porque cuando se está mucho tiempo sin lluvia, los canales rurales todos están tapados, hay basura, hay de todo, se que la Municipalidad no es la entidad responsable, pero si puede oficiar a la entidad que corresponde que realice una limpieza de todos los canales de toda la zona rural, sobre todo del Estero de Santa Julia porque en esa zona, si se cierra la pasada, se forma un lago que viene en reversa, se inunda todo el sector y también otros sectores que están más poblados.

4.9.- Cementerio Municipal

Sr. Castillo; Respecto de la existencia de un inversionista en construir un Cementerio privado, hay alguna novedad al respecto.

DOM; Se comunicaron hoy día, conmigo, estamos coordinando la fecha de reunión para que hagan la presentación a la Comisión.

Sr. Presidente(S); Decir al público que está presente en este Concejo, que existe una preocupación en el sentido de lo que esta ocurriendo en el Cementerio, que está colapsado, se precisa de inmediato poder agrandararlo o tomar algunas medidas que permitan a los Quinteranos, poder tener acceso. En la práctica ya no hay mas espacio, al mismo tiempo se baraja la posibilidad del interés de una empresa por un Cementerio privado al margen del Cementerio Municipal para poder hacer alguna inversión en el Cementerio de Quintero.

4.10.- Aportes de las empresas a la actividad Semana Quinterana.

Sr. Castillo; Había pedido, basado en la transparencia hacia la comunidad, en relación con los aportes de las empresas que participaron en la Semana Quinterana, información que no ha llegado para explicarle a la gente que nos consulta, porque estamos malgastando los dineros de la comuna,

para demostrar con hechos que se realizo con aportes de las empresas. Y el tema del cóctel también lo pidieron los Concejales.

4.11.- Viviendas Costas del Mar.

Sr. Castillo; Agradecer a la gente que me acompañó a las viviendas Costas del Mar, aparte de visitar el terreno, las familias visitaron un hermoso lugar, fueron a constatar que si es un conjunto Habitacional. Quería destacar eso.

Sr. Alarcón; ¿Eso es privado?

Sr. Castillo; Son unas habitaciones que se van hacer por el Serviu.

Se cierra la sesión siendo las 18,17 horas.

**YESMINA GUERRA SANTIBÁNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**HÉCTOR AGUAYO LORCA
PRESIDENTE (S)**